

11403-73

15-07-1982

Señora Economista

Teresa Minuche de Mera

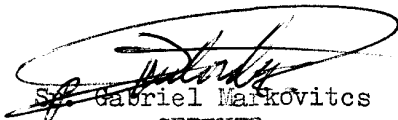
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Presente.-

Yo, Gabriel Markovitos, Gerente de la compañía "LEARSI C. LTDA.", y además en mi calidad de Representante Legal, comunico a Usted que en la compañía de mi representación, se efectuó una Transferencia de Participaciones Sociales, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de junio de 1982. Acompaño a esta comunicación la Segunda Copia, Debidamente Certificada de la Escritura de Cesión de Participaciones.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Sr. Gabriel Markovitos
GERENTE
LEARSI C. LTDA.



DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIA DECIMO PRIMERA

DEL CANTON

CESION DE PARTICIPACIONES DE En la ciudad de San -
LA COMPAÑIA " LEARSI C, LTDA." Francisco de Quito , -

Capital de la Repúbli-

OTORGADA FOR ca del Ecuador , hoy -
día d o c e (12)

EL SEÑOR GABRIEL MARKOVITCS de J u l i o - de mil
novecientos ochenta y

A FAVOR DE dos , ante mí , Doctor
Rodrigo Salgado Val-

LOS SRES.: ECON. FAUSTO AVILA dez , Notario Décimo -

ROMERO , DR. JAIME VITERI RO- Primero del Cantón qui
MO Y MARCELO ROMERO POZO to , comparecen ; por

sus propios derechos :

CUANTIA : S/. 3,000,00 El señor Gabriel Marko
***** vitcs ; el señor Econo

mista Fausto Avila Ro-

mero ; el señor Doctor Jaime Viteri Romo ; y , el señor

Marcelo Romero Pozo . - Los comparecientes son mayores
de edad , de nacionalidad chilena el primero y ecuatoria

na los restantes , de estado civil casados , domicilia-

dos en esta ciudad de Quito , hábiles para contratar y

obligarse , a quienes de conocer doy fe y dicen que ele

van a Escritura Pública la minuta que me entregan , cu-



" S E Ñ O R N O T A R I O " : En el Registro de Escri

turas Públicas a su cargo , sírvase hacer constar una -
de Transferencia de Participaciones Sociales de la Com-
pañía " Learsi C. Ltda. " , al tenor de las siguientes -
cláusulas : P R I M E R A . - COMPARECIENTES . -

Se presentan a la celebración de esta escritura las si-
guientes personas : El señor Gabriel Markovits , en su
calidad de cedente ; y , por otra parte comparecen en -
calidad de cesionarios los señores Economista Fausto A-
vila Romero , Doctor Jaime Viteri Romo y Marcelo Romero
Pozo . - Todos los comparecientes son mayores de edad ,
de estado civil casados , de nacionalidad ecuatoriana y
domiciliados en la ciudad de Quito . - El señor Gabriel
Markovits es de nacionalidad chilena . - S E G U N -

D A . - ANTECEDENTES . - a) La Compañía " Learsi C.
Ltda. " se constituyó en la ciudad de Quito , el veinte
y ocho de Junio de mil novecientos setenta y tres , an-
te el Notario Décimo Primero del Cantón Quito , Doctor
Rodrigo Salgado Valdez . - Fue inscrita en el Registro
Mercantil del mismo Cantón Quito el treinta y uno de Ju-
lio de mil novecientos setenta y tres . - b) El veinte
y dos de Junio de mil novecientos setenta y siete , an-
te el Notario Décimo Primero del Cantón Quito , Doctor
Rodrigo Salgado Valdez , se otorgó una escritura de Ce-
sión de Participaciones , aumento de capital y reforma
de estatutos sociales y fue legalmente inscrita en el -
Registro Mercantil . - c) La Junta General Universal -



- - Ltda. ", celebrada el día lunes veinte y uno de Junio de mil novecientos ochenta y dos resolvió por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones sociales del señor Gabriel Markovits , a favor del señor Economista Fausto Avila Romero , del Doctor Jaime Viteri como y del señor Marcelo Romero Pozo . - T E R C E R A . - OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA . - Con los antecedentes expuestos , los comparecientes en las calidades señaladas , manifiestan su voluntad de elevar a escritura pública la Transferencia de Participaciones Sociales de la Compañía " Learsi C. Ltda. ", de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios , celebrada el veinte y uno de Junio de mil novecientos ochenta y dos y que usted señor Notario se dignará incorporar una copia debidamente certificada .

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA " LEARSI C. LTDA. ", CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

En la ciudad de Quito , domicilio principal de la Compañía , ubicado en el kilómetro nueve y medio de la Panamericana Norte , hoy día lunes veinte y uno de Junio de mil novecientos ochenta y dos , a las diecisiete horas, se reúnen los siguientes señores socios , por sus propios derechos : Gabriel Markovits , propietario de dos mil doscientas participaciones sociales de un mil sucres cada una ; e , Ingeniero Iván Berger , propietario de una participación de un mil sucres . - En consecuencia , se

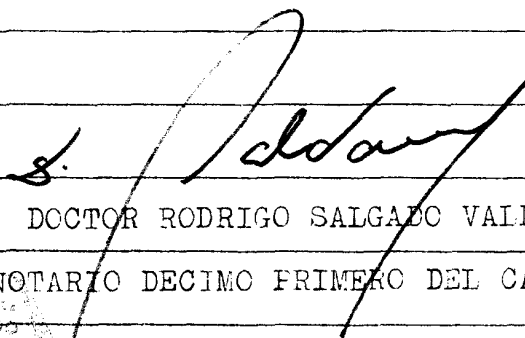
1 y pagado de la compañía , por lo que se decide en forma
2 unánime constituirse en Junta General Universal de So--
3 cios , según lo preceptuado en el Artículo doscientos -
4 ochenta de la Ley de Compañías vigente . - Para el efec
5 to , preside la sesión el Ingeniero Pedro Markovits ,
6 en su calidad de Presidente Ocasional , a petición de -
7 la Junta y actúa en las funciones de Secretaría el Geren
8 te de la misma , señor Gabriel Markovits . - La Junta
9 así reunida , aprueba por unanimidad tratar el único --
10 punto , que textualmente dice : " Transferencia de Parti
11 cipaciones Sociales " . - Inmediatamente el señor Gabriel
12 Markovits , solicita a la Asamblea transferir tres par
13 ticipaciones sociales de un mil sucres cada una , por -
14 el valor total de Tres mil sucres , de la siguiente ma-
15 nera : Una participación de Un mil sucres a favor del -
16 señor Economista Fausto Avila Romero ; Una participación
17 de Un mil sucres a favor del señor Doctor Jaime Viteri
18 Romo ; y, Una participación de Un mil sucres a favor del
19 señor Marcelo Romero Pozo . - Se deja constancia que la
20 negociación entre cedente y cesionarios , se ha hecho -
21 por valores a la par , pagados al contado y en efectivo.
22 En consecuencia , el capital social de la compañía que-
23 da distribuido de la siguiente manera : Señor Gabriel -
24 Markovits dos mil doscientas diecisiete participacio-
25 nes sociales de Un mil sucres cada una , por un valor -
26 total de Dos millones doscientos diecisiete mil sucres;
27 Ingeniero Iván Berger Una participación de Un mil su--



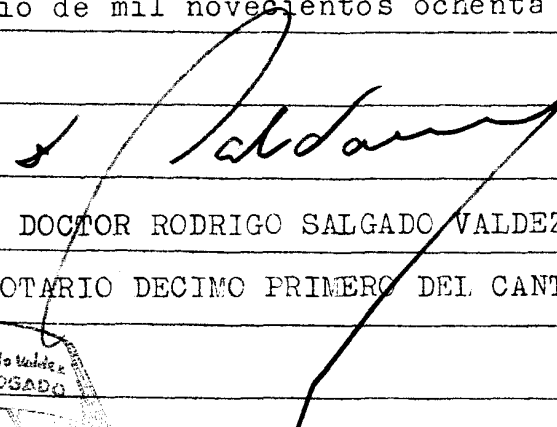
- - mil sucres ; Doctor Jaime Viteri como , Una partici
pación de Un mil sucres ; y , señor Marcelo Romero Iozo
Una participación de Un mil sucres . - Se deja constan-
cia que el expediente de esta Acta , queda conformado -
con los siguientes documentos : Uno . - Lista de Socios
asistentes a la Junta , certificada por el señor Presi-
dente y Secretario ; y , Dos . - Copia del Acta , debi-
damente certificada por el señor Secretario . - Sin te-
ner otro asunto más que resolverse , el Presidente da -
por concluida esta Asamblea y levanta la sesión a las
diecisiete horas cuarenta minutos , solicitando a Secre-
taría , proceda a redactar el Acta correspondiente . -
Reinstalada la sesión a las dieciocho horas quince minu-
tos , se da lectura del Acta , la misma que es aprobada
en todas sus partes , sin objeciones y por unanimidad .
Para constancia firman : f.) Señor Pedro Markovits , -
Presidente Ocasional ; f.) Señor Gabriel Markovits , -
Gerente - Secretario ; f.) Señor Iván Berger .- Es fiel
copia del original . - Certifico . - (firmado) Señor
Gabriel Markovits , Gerente - Secretario . - - Usted
señor Notario se dignará incorporar las demás cláusulas
de estilo . - - Hasta aquí la minuta , que se halla
firmada por el Doctor Jaime Viteri como , con Matrícula
número mil quinientos setenta y ocho , la misma que los
comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes,
y leída que les fue integramente esta Escritura por mí
el Notario , firman conmigo en unidad de acto , de todo

1 Markovits . - (f i r m a d o) Señor Economista Faus-
2 to Avila Romero .- (f i r m a d o) Señor Doctor Jai-
3 me Viteri Romo . - (f i r m a d o) Señor Marcelo -
4 Romero Pozo . - - (f i r m a d o) El Notario , Doctor
5 Rodrigo Salgado Valdez . - -
6

7 Se otorgó ante mí , en
8 fe de ello confiero esta S E G U N D A COPIA CERTIFI-
9 CADA , firmada y sellada en Quito , a trece de Julio de
10 mil novecientos ochenta y dos . -
11

12
13 
14 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
15 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.
16

17 RAZON : Al margen de la matriz de la Escritura Pública
18 de Constitución de la Compañía " Learsi C. Ltda. ", otor-
19 gada ante mí , el veintiocho de Junio de mil novecientos
20 setenta y tres m tomé nota de la cesión de participacio-
21 nes contenida en el presente instrumento . - Quito , a
22 trece de Julio de mil novecientos ochenta y dos . -
23

24 
25 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
26 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.
27

1 ta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No. 1679

2 del Registro Mercantil, de treinta de junio de mil novecien-

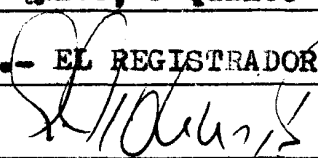
3 tos setenta y tres, a fs. 2234, tomo 104, correspondiente

4 a la Constitución de la Compañía "LEARSI CIA. LTDA.", lo re

5 ferente a la presente cesión de participaciones.- Se anotó

6 en el Repertorio bajo el No. 12257.- Quito, a quince de ju-

7 lio de mil novecientos ochenta y dos.- EL REGISTRADOR.-

8 
9 Dr. Gustavo García Banderas

10 REGISTRADOR MERCANTIL

